ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, a 14 de Marzo de 2017, siendo las 12.30 horas, en segunda convocatoria en las dependencias colegiales sito en Avenida de Málaga 6 de Sevilla, y bajo la presidencia de la Excma.Sra. Decana Doña Maria Isabel Escartín García de Ceca, se constituye la Junta General Extraordinaria de éste Ilustre Colegio, con la asistencia de los colegiados/as que se detallan en expediente incoado a tal fin, y con arreglo al orden del día fijado en la convocatoria:

1.- Aprobación y ratificación si procede, de la modificación del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales.

Se aprueba y ratifica por unanimidad.

2.- Aprobación y ratificación de la corrección de la errata apreciada en el texto de los nuevos Estatutos del I. Colegio de Procuradores de Sevilla ya aprobados en Junta General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2017 y en Pleno del Consejo Andaluz de fecha 3 de febrero de 2017, suprimiendo la letra c) del Artículo 95, ya que dicha infracción estaba calificada como grave por el Artículo 96 y así viene recogida en la Ley de Colegios Profesionales de Andalucía, así como reajuste de la numeración del propio Artículo 95 (punto incluido por Acuerdo de Junta de Gobierno de 2/3/17).

Se aprueban y ratifican por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente.

CERTIFICO.

VºBº DECANA

LA SECRETARIA